

RESOLUCIÓN DECANAL N°182-FFyB-UNAP-2020

Nina Rumi, 29 de agosto de 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

El Oficio N°058-2020-PCGT-UI/FFB/UNAP/Acta N°046, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Presidente de la comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, comunica que el presidente y los miembros del Jurado de Tesis, aprueban la Sustentación de Tesis de la Bachiller Lesly Francisca Murrieta Ramírez;

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de visto, hay la opinión favorable de los Miembros del Jurado Calificador conformada por Q.F. Ivonne Navarro Del Águila, Mgr., (Presidente), Q.F. Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong, (Miembro) y M.C. Charles Ocampo Falcón (Miembro); quienes manifiestan que la Bachiller en Farmacia y Bioquímica, Lesly Francisca Murrieta Ramírez, ha cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos; para Sustentar la Tesis Intitulada "TOXICIDAD AGUDA DEL EXTRACTO ETANÓLICO DE HOJAS, RAÍZ Y CORTEZA DE *Unonopsis floribunda* –ICOJA EN RATONES ALBINOS CEPA BALB C53", la misma que se realizará el día viernes 04 de setiembre de 2020, a las 19:00 horas., vía Plataforma Virtual Zoom, como lo faculta la R.R. N°0499-2020-UNAP, de fecha 17/04/2020;

Que por lo expuesto en el presente considerando, y en cumplimiento de lo que dispone la Resolución Rectoral N°0509-2020-UNAP, de fecha 14/05/2020, que aprueba la Directiva N°001-2020-VRINV-UNAP, que norma las exposiciones virtuales y sugiere sea por el servidor de ZOOM, y de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente autorizar la Sustentación de Tesis, en la fecha y hora establecida;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto Vigente;

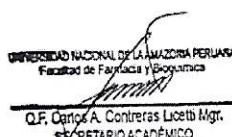
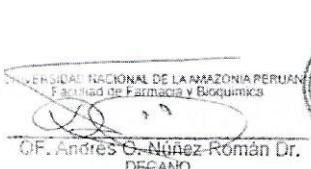
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la Sustentación de la Tesis Intitulada "TOXICIDAD AGUDA DEL EXTRACTO ETANÓLICO DE HOJAS, RAÍZ Y CORTEZA DE *Unonopsis floribunda* –ICOJA EN RATONES ALBINOS CEPA BALB C53", presentado por la Bachiller en Farmacia y Bioquímica, Lesly Francisca Murrieta Ramírez, quienes cumplieron con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la misma que se realizará el día viernes 04 de setiembre de 2020, a las 19:00 horas, vía Plataforma Virtual Zoom.

ARTÍCULO 2º.-COMUNICAR a los miembros del Jurado Calificador de la Tesis y a los Asesores respectivamente, presentarse a la Sustentación en la fecha y hora indicada, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

➤ Q.F. IVONNE NAVARRO DEL AGUILA, Mgr.	Presidente
➤ Q.F. HENRY VLADIMIR DELGADO WONG	Miembro
➤ M.C. CHARLES OCAMPO FALCON	Miembro
➤ Q.F. Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra.	Asesora
➤ M. Pat. RENZO LÓPEZ LIÑAN, Mgr.	Asesor

ARTÍCULO 3º.- El Secretario Académico de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, coordinará y ejecutará las acciones correspondientes, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.
Regístrate, comuníquese y archívese.



Distrib.: PCGT, Jurados (3); Asesores (1), Archivo
AONR/mngd.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación